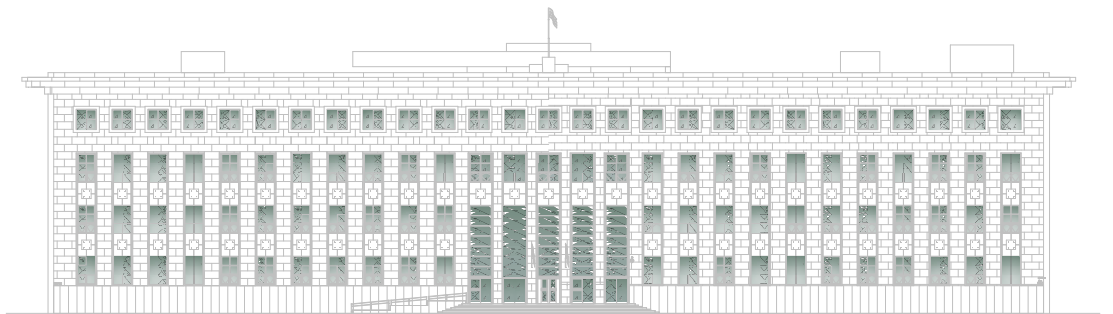




Poder Judicial

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA - Nº 22/26
CUIJ Nº 21-20614316-6



IMPERMEABILIZACIÓN
PALACIO TRIBUNALES ROSARIO



Poder Judicial



Poder Judicial

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.- OBJETIVOS DE LA OBRA

Los objetivos principales de la obra son dos; ejecutar una impermeabilización total del edificio para solucionar los diferentes problemas de filtraciones de agua hacia el nivel inferior y en segundo lugar; reparar y pintar las paredes y cielorrasos de los pasillos públicos de todos los niveles del edificio.

La empresa Contratista deberá presupuestar todos los trabajos solicitados en este Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares para aplicarse en las superficies indicadas en Planos, pero también deberá prever y observar cualquier complicación para la ejecución de los trabajos que el Pliego solicita, pero no indica de forma explícita. Se aconseja recorrer minuciosamente el edificio y la azotea para relevar de forma precisa los trabajos a realizar e inconvenientes que se vayan a presentar, indistintamente de la visita a obra obligatoria, se puede recorrer el edificio las veces que sea necesario de Lunes a Viernes de 7 a 13 horas.

1.1.- Impermeabilización.

Pueden sugerir cambios, alternativas y mejoras en procedimientos y/o materiales para lograr un mejor resultado. Las consultas deben realizarse por medio de mail a: arqui1pjros@justiciasantafe.gov.ar. Es requisito que las empresas oferentes sean idóneas en obras de impermeabilización, aportando su conocimiento y experiencia para ser aplicado en la obra. ***Deberán adjuntar documentación que acredite dicha experiencia junto con la oferta económica.***

Se hace hincapié en lo anteriormente expresado, debido a que, al presupuestar y firmar el contrato de la obra, la Contratista se hace responsable no solo de la ejecución de trabajos solicitados por el PETP sino también de los resultados eficientes de éstos, para lograr el objetivo principal de esta obra, la impermeabilización total de la superficie.

La Contratista no podrá excusar fallas en la impermeabilización debido al método, materiales y/o procedimientos definidos por este PETP, será responsable en un todo de los trabajos ejecutados, tanto por las filtraciones que eventualmente se presentasen como cualquier otro daño que se cause producto de los trabajos realizados o por la ejecución en sí misma.

1.2.- Pintura.

Se incluye la reparación y preparación de las paredes y cielorrasos accesibles desde sectores públicos del edificio para planta baja, primero, segundo y tercer piso, con el objeto de lograr una terminación con pintura látex de excelente calidad.

2.- GENERALIDADES

2.1.- Impermeabilización

Los trabajos de impermeabilización comprenden; **el retiro total de las diferentes capas existentes de impermeabilizaciones anteriores** hasta llegar a la carpeta / contrapiso de pendiente; restaurar y acondicionar el sustrato y la colocación de la nueva impermeabilización.

Antes de proceder a la descripción de los trabajos se deja perfectamente establecido que las tareas abajo descritas se seguirán paso a paso, en la superficie establecida en los planos. Se dividirá la superficie en sectores a criterio de la Contratista, según su plan de trabajos y recursos disponibles con la aprobación de la Inspección de Obra, considerando que la apertura de cada sector y su impermeabilización final deberá ser resuelta en la menor cantidad de días corridos, sin detener los trabajos incluyendo fines de semana y feriados. Se deberá estudiar el pronóstico de lluvias antes de retirar las impermeabilizaciones existentes y proteger la superficie expuesta en caso de imprevistos para evitar que filtraciones durante las etapas de trabajo que perjudiquen los locales debajo de la azotea.

El sector en "L" por calle Pellegrini esquina Balcarce fue impermeabilizado en el año 2022, se encuentra en buen estado, en esta licitación encarga una impermeabilización con pintura superior para mantenimiento de lo existente y prolongar su vida útil. ***Este sector debe ser el primero sobre el que se inicien los trabajos y al terminarlos, bajo ninguna circunstancia se puede circular sobre este sector.***

El resto de los sectores de cubierta del edificio se debe realizar la impermeabilización completa, retirando las diferentes capas de impermeabilización existente y ejecutando nueva impermeabilización con membrana asfáltica con geotextil transitable y protegida con pintura acrílica.

Nunca se deberá dejar sin impermeabilización un sector cuando haya pronóstico de lluvia o duda sobre el mismo. No deben quedar residuos en la azotea ni en cubiertas de un día para el otro, se debe tener especial cuidado en la limpieza de los embudos.



Poder Judicial

En los sectores bajo los equipos de acondicionamiento de aires se colocará membrana aluminizada sobre la para membrana geotextil para proteger a esta del constante escurrimiento de agua sobre ella. Esto se realizará posterior a la prueba hidráulica parcial de la membrana geotextil.

Sobre las cubiertas de chapa y patios internos se realizará una impermeabilización con pintura a base de caucho y poliuretano.

Parte de la obra a ejecutar es la intervención de un patio interno en el 3er piso del Palacio en la esquina noroeste, en el cual hay que ejecutar una vinculación nueva con el pasillo público, una escalera metálica para acceso de servicio permanente a la azotea y otras terminaciones en ese patio.

El plan de trabajos propuesto deberá contemplar la totalidad de la obra y podrá ser modificado según el pronóstico del clima, pero siempre sobre la premisa de no dejar sin impermeabilizar un sector cuando haya pronóstico de lluvia o duda sobre el mismo.

La Contratista será siempre responsable de los daños que se produzcan debajo del sector de obra por cualquier contingencia que ésta pudiera causar, para que ambas partes tengan una garantía, se realizará una constatación del estado de todos los locales que sean involucrados (cielorrasos, paredes, revestimientos, pintura, artefactos de iluminación, etc.) antes de comenzar con los trabajos en la azotea. Al momento que finalice la obra, estos locales deberán estar en idéntico estado al momento en el que se realizó la constatación, siendo responsabilidad de la Contratista la reparación por cualquier deterioro que se haya producido.

Para todos los materiales a utilizar en la obra se deberá considerar las especificaciones técnicas que el fabricante del producto indique para su aplicación, almacenaje, dosificación, rendimientos y recomendaciones.

Se adjuntan en la licitación ***fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra***, tener en cuenta los mismos al momento de presupuestar, ***no se admitirán otros materiales***, la calidad deberá ser igual o superior.

2.2.- Pintura

Los trabajos de pintura comprenden a todos los pasillos de acceso público del edificio del Palacio de Tribunales, desde planta baja hasta el tercer piso inclusive. Comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos de muros de albañilería con enlucido de yeso interior, tabiques de placa de roca de yeso, cielorrasos de yeso aplicado y de placas de yeso. No se incluyen las carpinterías de madera, metálicas o aluminio.

Ver los planos de los pasillos incluidos en el pliego, pero para un cómputo más preciso es necesario un minucioso relevamiento del edificio, las dobles alturas, desniveles de cielorraso, entradas, mochetas, pasillos secundarios y demás detalles que difieran con el plano. **NO SE CONSIDERA TRABAJO ADICIONAL** a superficies de pasillos públicos que no estén indicadas en el plano, se le debe dar prioridad al relevamiento y medición in situ previo a la oferta.

Considerar que toda la cartelería, transparentes, placas, señalética, matafuegos, cámaras de video vigilancia, y demás objetos fijados a las paredes o cielorraso, se deberán sacar y volver a colocar para pintar TODA la superficie a cargo de la Contratista. Tener esto en cuenta para cotizar.

2.3.- Orden de prelación para la documentación del legajo licitatorio

Se aclara que la información es complementaria, en caso de contrariarse o tener algún error, se considerará como válido el contenido de la documentación en el siguiente orden:

- 1.- Circulares.
- 2.- Pliego Complementario de Bases y Condiciones (P.G.B.yC.)
- 3.- Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (P.E.T.P)
- 4.- Planos y Detalles.
- 5.- Reglas del buen arte y especificaciones técnicas de proveedores.
- 6.- Presupuesto (oferta).
- 7.- Análisis de Precio.

Se incluye en la licitación un computo métrico, el cual es indicativo. Es total responsabilidad de la empresa Contratista realizar el computo preciso de cada uno de los trabajos solicitados, no se considerará costo adicional por trabajos que fueran mal computados. Vale aclarar también que el computo que se incluye es solo superficie horizontal general, no se consideraron ninguna saliente, paramento vertical, mojinetes, solapes, desperdicios, cortes, ni demás consideraciones que la Contratista tiene que tener al momento de presupuestar.

2.4.- Visita a obra

Se establece como fecha de visita de obra para todos los oferentes interesados, el día jueves 6 de agosto de 2026 a las 10 horas. En el domicilio de los Tribunales Provinciales de Rosario sito en calle Balcarce nro. 1651. Los Oferentes contactarán con los representantes de la Oficina Técnica de Arquitectura a el siguiente teléfono celular (0341) 153275300.

La misma será de carácter OBLIGATORIO y deberá ser presentada su constancia conjuntamente con la Oferta formal. *Sin su presentación la oferta será rechazada en el estudio de las propuestas.*

A demás de lo solicitado anteriormente, se podrán realizar todas las visitas adicionales que el Contratista considere necesarias, los días lunes a viernes entre las 7 y las 13 horas, con la finalidad de tener un relevamiento preciso para cotizar (no siendo esto obligatorio).



Poder Judicial

3.- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

3.1.- Movimiento de materiales y herramientas

3.1.1- para Impermeabilización.

La Contratista deberá instalar un guinche para todo movimiento vertical de materiales y herramientas, alojados dentro del cerco de obra en la vereda de Balcarce, que servirá para acopio de materiales. Se ubicará sobre calle Balcarce esquina Montevideo.

Los materiales y herramientas NO se podrán subir por los ascensores del edificio bajo ninguna circunstancia, ni siquiera se podrán ingresar al edificio.

No se podrán acopiar materiales en las salas de tableros en azotea o salas de máquinas de ascensores. El acopio de materiales será dentro del cerco de obra y sobre la azotea, en espacio conveniente a definir en obra conjuntamente con la Inspección, se depositarán gabinetes estancos con candado para el guardado de las herramientas y equipos livianos cuyo cuidado y responsabilidad quedarán a cargo de la Contratista. Todo acopio de material sobre azotea deberá quedar convenientemente protegido contra las inclemencias climáticas de manera segura y eficiente. A estos fines se descarta toda posibilidad de uso de cabinas existentes.

El Comitente proporcionará el punto de alimentación eléctrica con el cual deberá realizar un tablero estanco con todas las protecciones conforme a normas, sección del cable y consumo.

3.1.2- para Pintura Pasillos

La Contratista deberá realizar todo movimiento vertical de materiales y herramientas por escalera.

Los materiales y herramientas NO se podrán subir por los ascensores del edificio bajo ninguna circunstancia.

No se podrán acopiar materiales y herramientas en los pasillos públicos. El acopio de materiales, herramientas, escaleras y andamios, será dentro de un local disponible en el 1er o 2do piso del edificio (a definir), el guardado, cuidado y responsabilidad quedarán a cargo de la Contratista. Al finalizar la obra el Contratista deberá entregar este local pintado con la misma calidad que en los pasillos.

3.1.3.- Guinche

Deberán cumplimentar todos los requisitos de ley, ordenanzas y reglamentos en lo referido a higiene y seguridad laboral tanto nacionales, provinciales y municipales.

Deberán estar contenidos y sostenidos dentro de una estructura metálica para la cual deben presentar una memoria de cálculo firmada y certificada por el colegio profesional que aplique; y toda su superficie perimetral protegida para evitar caída de cualquier material fuera del cerco de obra.

3.1.4.- Incumplimiento de movimiento y control

Se aclara que el incumplimiento a las condiciones de circulación establecidas en el punto 3.- de este P.E.T.P. serán causal de sanciones por medio de multas y tendrán un margen entre el "0,1 por mil" de base y el "5 por ciento" como máximo del monto del contrato, quedando a exclusivo criterio de la Inspección Técnica. Dichas sanciones podrán ser aplicadas por única vez o de carácter diario acumulativo, mientras persista la infracción una vez notificada la misma.

La azotea, los pasillos públicos de todo el edificio y la fachada están monitoreados con cámaras de video vigilancia, teniendo esta Inspección acceso permanente a ellas y a las grabaciones, pudiendo ser utilizadas para control de todos los movimientos que se realicen en la azotea, dentro del edificio y alrededores.

3.2.- Cerco de obra

Ubicado según plano, deberá ser de chapa prepintada verde de tres metros de altura. Debe permanecer siempre cerrado, a excepción del momento en el que se realizan movimientos de materiales.

La Contratista se debe ocupar de que estén limpios, sin pintadas y sin publicidad alguna. En el caso de vandalismo deberá realizar la reparación, pintura y/o limpieza necesaria en menos de 24 horas.

Debe mantener limpia vereda alrededor del cerco durante toda la obra. Al retirar el cerco, deberá reparar la vereda dentro y todos los daños que se pudieran haber causado por los movimientos de obra.

3.3.- Personal de Obra

El personal de obra se registrará periódicamente en el libro de asistencia a tal fin habilitado en la guardia policial de Planta Baja (calle Balcarce). El acceso a la azotea se realizará, sin excepción, por el patio del tercer piso, equina noroeste, por un andamio/escalera provisto por la empresa Contratista.

Este patio será parte de los sectores de obra a intervenir, teniendo que cambiar la abertura de vinculación con el pasillo público, ejecutando una nueva escalera para acceso técnico permanente a la azotea y demás terminaciones. Mientras se ejecuta la obra se deberá hacer un cerco provisorio de placas de roca de yeso en el pasillo público con puerta con llave para restringir el acceso al patio (obra). Este cerco deberá ser de piso a techo y los perfiles fijados a la estructura del cielorraso y paredes, evitando perforar el piso de mosaico granítico en lo posible.



Poder Judicial

La Contratista deberá mantener en cada etapa de la obra, y por rubros, un listado de personal permanentemente actualizado, al cual adjuntará sus datos personales y una fotografía digital del rostro tamaño carnet, a color. Se indicará expresamente: Nombre y Apellido; D.N.I.; y A.R.T y nro. de póliza. De este listado y en soporte digital (C.D.) deberá entregarse una copia a la Inspección Técnica, el cual se deberá actualizar permanentemente.

Asimismo, tendrá permanentemente exhibido una Credencial de Identificación plastificada, donde figure su nombre y apellidos completos, DNI, edad, gremio o rubro en el que se desempeña, y su calificación laboral, y en el costado superior izquierdo una fotografía digital igual a la exhibida en el listado. Claramente se mencionará el nombre de la Contratista y la Obra de referencia. Dicha credencial deberá mantenerse en buenas condiciones y ser legible durante todo el transcurso de las obras, debiéndose reemplazar toda vez que fuere necesario.

La salida de materiales y herramientas que se realicen, deberá ser autorizadas por la Oficina Técnica y control Policial.

Habida cuenta que la obra se desarrollará dentro de un medio laboral habilitado, las tareas que generen molestias al normal funcionamiento de estos Tribunales (ruidos molestos / demoliciones), deberán desarrollarse, indefectiblemente, fuera del horario normal laboral de 7:00 hasta las 13:00 horas de lunes a viernes.

3.4.- Daños y deterioros al Palacio

La Contratista será directamente responsable de las consecuencias de todo daño o deterioro causado por impericia, accidente o falta de previsión en la ejecución de las tareas contratadas, debiendo proceder inmediatamente a su reparación total y acabada a satisfacción de la Inspección de Obra. La recurrencia de estos hechos será causal de sanciones por medio de multas aplicadas que en función de la gravedad y la reiteración. Teniendo un margen entre el "0,5 por ciento" de base y el "5 por ciento" como máximo del monto del contrato, quedando a exclusivo criterio de la Inspección Técnica. Dichas sanciones podrán ser de carácter diario acumulativo, mientras persista la infracción una vez notificada la misma.

Limpieza de herramientas de pintura en los baños públicos es causal de multa.

Dejar los pasillos sucios para el horario de apertura al público es causal de multa.

3.5.- Conducción de Obra

La Contratista está obligada a designar, previo al inicio de obra, un profesional con título habilitante (Ing. Civil, Ing. Constructor o Arquitecto) con la finalidad de ejercer **la Conducción Técnica en forma permanente y exclusiva para la obra**, con dedicación exclusiva durante el período de ejecución de la misma.

3.6.- Responsable de Higiene y Seguridad

La Contratista está obligada a designar, previo al inicio de obra, un profesional con título habilitante (Ing. Laboral, Lic. En HyS o Técnico) con la finalidad de asegurar el cumplimiento de todas las normas y requisitos de prevención de accidentes **en forma permanente y exclusiva para la obra**, con dedicación exclusiva durante el período de ejecución de todos los trabajos que se realicen en la azotea.

3.7.- Limpieza periódica de la obra

Se debe mantener permanentemente limpios tanto los sectores de obra, de acopio de materiales y los pasillos públicos por donde se circule. No se pueden acopiar materiales ni herramientas fuera de los sectores indicados.

No se debe dejar en ningún momento materiales sueltos en la azotea, que puedan volarse con el viento, obstruir los desaques o dañar la impermeabilización al pisarlos. También tener especial cuidado en mantener los embudos limpios, para evitar obstrucciones.

La recurrencia de estos hechos será causal de sanciones por medio de multas aplicadas que en función de la gravedad y reiteración. Tendrán una base del "0,5 por mil" y un máximo del "1 por ciento" del monto del contrato, quedando a exclusivo criterio de la Inspección Técnica.

3.8.- Limpieza final de la obra

Limpieza profunda de todos los sectores donde se trabajaron y retiro total de materiales sobrantes y herramientas.

3.9.- Plazo de obra y horarios de trabajo

El plazo de obra es de **310 días corridos**, y la empresa Contratista deberá planificar los trabajos y todos los recursos necesarios para cumplirlo (cantidad de equipos / frentes de trabajo).

Se puede trabajar las 24 horas los 7 días de la semana, la única restricción a los trabajos es, no hacer ruidos molestos (fuertes y pronunciados en el tiempo), ni trabajos en pasillos públicos de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

3.10.- Plan de ejecución de Impermeabilización



Poder Judicial

La instalación del guinche de izaje es obligatorio para darle celeridad a la obra y debe estar en funcionamiento dentro del primer mes de obra, ya que, sin éste, no se pueden izar los materiales y herramientas necesarios para ejecutar los trabajos, ni retirar los materiales retirados de la impermeabilización existente.

El orden de ejecución de toda la superficie que comprende la obra se deberá organizar en sectores cronológicamente (en acuerdo con la Inspección) y terminando hacia el sector del patio del 3er piso que sirve de acceso al personal.

Después de cada etapa de pintura (asfáltica o poliuretánica) se deberá delimitar el área (con pedestales y cintas de peligro) que no se puede transitar durante el tiempo mínimo de secado requerido.

4.- TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA GENERAL

4.1.- Retiro de impermeabilizaciones existentes

Se debe retirar la totalidad de las diferentes capas de impermeabilizaciones existentes hasta llegar a la carpeta con pendiente.

En toda la superficie el primer tratamiento que tiene sobre la carpeta es "Rubber field", que consiste en la aplicación en frío de sucesivas capas de un compuesto líquido viscoso, a base de cauchos naturales y sintéticos, cargas inertes, elementos antioxidantes y estabilizantes que fue ejecutado en el año 2007.

Sobre este tratamiento se realizaron diferentes reparaciones en diferentes sectores en la medida que surgieron filtraciones, pudiéndose encontrar sobre la primera aislación mencionada; como ser membrana asfáltica con geotextil, membrana asfáltica con film de aluminio, pinturas asfálticas, mantas con pinturas acrílicas, poliuretánica y otros.

El trabajo incluye despegar y retirar completamente todas las capas de impermeabilización para llegar a la carpeta de cemento. Se deberá raspar hasta desprender totalmente los diferentes materiales colocados.

Los materiales serán retirados por los guinches. Tarea que se debe hacer al mismo tiempo que se va desprendiendo de la azotea, no puede quedar material de descarte de un día para el otro sobre la azotea. Se colocarán los volquetes en la calle para descartar el material retirado, **NO** dentro de los cercos de obra, ya que los camiones dañan las veredas. El movimiento del volquete se debe realizar después de las 13:30 horas y antes de las 6:30 horas.

4.2.- Reparación y preparación del sustrato

4.2.1.- Reparación de carpeta y contrapiso de pendiente

Reparar la carpeta y el contrapiso de pendiente si fuera necesario. En todos los sectores donde se desprenda la carpeta o queden desniveles que perjudiquen la aplicación de la membrana.

También se deberá ejecutar nueva carpeta, si ésta se encuentra desprendida, despegada o muy fisurada.

En sectores donde la textura no sea apta para colocar membrana, se deberá alisar la carpeta antes de colocar la membrana. Las superficies a impermeabilizar deberán estar libres de cualquier irregularidad. No se aceptarán filos, o rugosidades que puedan lastimar la membrana a colocar.

Una vez lograda la reparación necesaria y previa a toda acción posterior, se deberá sopletear la superficie a tratar.

4.2.2.- Adecuación de bordes y mojinetes

En todos los bordes que se terminan en ángulo, se deberá redondear el encuentro para que la membrana pueda pegarse en el 100% de su superficie. Se deberá picar la carpeta existente para lograr espesor necesario para la adherencia del material y aplicar con material de albañilería un encuentro curvo, tanto en los encuentros cóncavos como los convexos que se presentan en los mojinetes y desniveles. En todos los casos se deberán utilizar aditivos que favorezcan la adherencia.

4.2.3.- Relleno de juntas de dilatación

El contrapiso de pendiente y carpeta, están divididos en paños con juntas de dilatación de 2 a 4 cm de ancho, que están deterioradas por los años y las filtraciones.

Se deberán limpiar, retirando todo el material suelto que de ellas se desprenda y llenar con las juntas al ras de la carpeta con brea de asfalto en pan.

El relleno debe ser con el material mencionado en su totalidad, no admitiéndose ningún otro relleno inferior como respaldo.

Previo a su llenado las juntas deberán ser sopleteadas, eliminando polvillo y partículas sueltas.

4.3.- Limpieza general de la superficie a tratar con barrido y sopleteado

Se deberá realizar sobre cada sector de obra a encarar, una tarea de limpieza general de elementos sueltos, polvo, o basura en general que pudiere haber.



Poder Judicial

Posteriormente a ello se procederá a la ejecución de un trabajo de sopleteado con compresor de la superficie, buscando lograr una presión de trabajo suficiente y uniforme que permita el desprendimiento de moho o cualquier otro material que impida la adherencia con la membrana a colocar. Como medida de protección, se deberá colocar elementos filtrantes de todo el material suelto que pueda arrastrar hacia los embudos pluviales y recolectarlo posteriormente en un recipiente.

4.4.- Imprimación con pintura asfáltica

Aplicar dos manos de pintura asfáltica de secado ultrarapido para imprimación de membranas a base solvente de aplicación en frío, con aditivo amínico. Marca / modelo **ORMIFLEX A** o superior, se adjunta catalogo del producto. La inspección de obra debe aprobar al iniciar los trabajos una muestra de los materiales, antes de realizar la compra, como también de la metodología de aplicación para ser repetida en toda la superficie. Las latas a la obra deben llegar cerradas e inspeccionadas por la inspección antes de usarse.

Primero se debe preparar la superficie, debe estar toda libre de polvo (ver punto 4.3.), restos desprendidos de la carpeta, grasitud o suciedad. Se deben sellar previamente las juntas de dilatación, grietas y fisuras (ver puntos 4.2.1./2/3), según sea el caso. Cuando se utiliza Ormiflex A como base adherente, pueden sellarse grietas, fisuras y micro fisuras con el mismo producto.

Se debe aplicar una primer mano de Ormiflex A, en frío sobre toda la superficie a razón de 0,30 litro/m² **mínimo** (dependiendo de la rugosidad y absorción de la superficie). Se deja orear hasta que se note seca al tacto. Luego se aplica una segunda mano de Ormiflex A, a razón de 0,30 litro/m², y se deja orear antes de pegar la membrana.

Aplicar manualmente, a pincel, rodillo o secador. Esta aplicación debe ser en frío, el producto es inflamable, se debe mantener alejado de llamas o fuentes de calor.

Se debe lograr un óptimo resultado, si se requiere un mayor consumo de producto será a cargo de la empresa Contratista, sin implicar un costo adicional. Los consumos indicados en el pliego son promedios **mínimos**, obtenidos de la ficha técnica del fabricante.



4.5.- Membrana asfáltica con geotextil de 4mm de espesor, de 45kg.

Aplicación de membrana asfáltica transitable con revestimiento geotextil para impermeabilización de azotea pegada al 100% de su superficie sobre la carpeta y contrapiso de pendiente con la previa aplicación de una imprimación de pintura asfáltica como promotor de adherencia (ver punto 4.4).

Utilizar membranas preelaboradas asfálticas **ORMIFLEX CÓDIGO 50, línea Premium marca Ormiflex**, o superior (se adjunta catalogo del producto), están formadas por asfalto modificado, con armadura central de film de polietileno, al igual que la terminación inferior; y geotextil como refuerzo superior. La inspección de obra debe aprobar al iniciar los trabajos una muestra de los materiales, antes de realizar la compra, como también de la metodología de aplicación para ser repetida en toda la superficie.

Fabricadas con asfalto modificado, producto elaborado a partir de un asfalto aditivado, que presenta características de comportarse como un cemento dado su grado de penetración. Reúne todas las cualidades como impermeabilizante, satisfaciendo los requisitos climáticos a que puede estar solicitada una membrana, ya que soporta temperaturas de cero grados hasta 70 grados centígrados, sin quebrarse, ni escurrir. Tienen un film de polietileno de 18 micrones como armadura intermedia y como terminación inferior antiadherente, de espesor parejo, fabricado con materia prima virgen, no recuperado, para soportar en el proceso de fabricación de la membrana, temperaturas de hasta 160°C, sin fundirse. Terminado superiormente con Geotextil, manta de poliéster no tejido



Poder Judicial

de 180 gr./m², elaborada con fibras de poliéster virgen, no recuperado, de color blanco. Utilizado como revestimiento externo pintado, le brinda gran resistencia a la tracción, punzonado y rasgado; y por lo tanto aumenta su durabilidad en condiciones exigentes de uso, caída de granizo y deformaciones propias del sustrato. Su resistencia superficial le da características de transitable, posibilitando su uso en azoteas y terrazas accesibles.

Impermeabilizar previamente todos los desagües (encuentros) con la pintura asfáltica. Luego, colocar los rollos desde la parte más cercana a los mismos hacia la parte más alejada, en forma perpendicular a la pendiente. Extender el rollo a aplicar por completo para verificar su correcta posición. Enrollarlo nuevamente. Calentar el rollo con soplete en la porción a aplicar hasta fundir completamente el antiadherente (film de polietileno). Desenrollar la parte calentada y ejercer una leve presión para ayudar a la adherencia. Solapar el paño consecutivo no menos de 8 cm en sentido longitudinal. En los extremos de los rollos solapar 15 cm para evitar cualquier filtración. Soldar los solapes entre paños calentando con soplete, y luego, con una cuchara de albañil presionar y distribuir el asfalto de exudado para sellar la unión. La membrana a colocar deberá cubrir el total de la superficie y subir acompañando los mojonetes de H₂O en el interior. Todos los embudos existentes de desagüe pluvial quedarán impermeabilizados en su totalidad. Para tal fin, la membrana se deberá colocar siempre desde el embudo hacia fuera.

El almacenamiento de los rollos debe estar en áreas cubiertas, protegidos de la lluvia y humedades, en posición horizontal y de forma piramidal, sin superar las cinco hileras en altura. Disponer de los productos en obra por lo menos 2 horas antes de su aplicación para lograr el equilibrio deseado con la temperatura y la humedad ambiente. Aplicar con temperaturas entre 10°C y 30°C, sin lluvias o heladas. Se debe contar con matafuegos de gas carbónico o polvo químico en el lugar de la aplicación.

Se aclara que la membrana debe soldarse en el 100% de su superficie.



El cómputo métrico se realizó en planta horizontal, no se consideraron las superficies verticales, solapes, desperdicios, mojonetes, etc. La empresa Contratista deberá considerar para cotizar, todas estas superficies que no fueron consideradas para lograr una impermeabilización óptima del 100% de la superficie. No se considerará como costo adicional estas superficies no explicitadas en el cómputo entregado.

4.5.1.- Reparaciones y garantía post-entrega.

Una vez recibida la obra de forma provisoria, se mantiene una garantía de lo ejecutado por un año hasta la recepción definitiva de la misma. Todas las reparaciones por futuras filtraciones y vicios ocultos serán a cargo de la Contratista.

Es importante aclarar, por la experiencia en sectores que ya se realizó este trabajo, que la actual impermeabilización falla (motivo de la obra) y esto produjo la acumulación de agua y humedad en el paquete de azotea (losa, contrapiso, carpeta). Este problema no puede solucionarse, debido al riesgo que implica dejar sin impermeabilización la cubierta hasta que evapore el agua y humedad contenida. Por lo tanto, la solución a adoptar es realizar la impermeabilización total de la azotea como el pliego lo solicita y posterior a la recepción revisar una vez por mes los "globos / ampollas" que se formen bajo la membrana y repararlos. La reparación será cortando en cruz la ampolla dejando al menos un día que ventile y realizar un parche con nueva membrana por debajo del corte realizado, siguiendo todos los pasos antes explicados (imprimación, pegado de membrana y pintura poliuretánica).



Poder Judicial

Este proceso debe presupuestarse dentro del costo del ítem de la membrana y será necesario repetirlo una vez por mes durante el año de garantía, en especial en épocas de mayor calor que se produce la evaporación y la frecuencia de reparación será mayor, según necesidad. **No será considerado un costo adicional, esta incluido como parte del Contrato.**

Se aclara que el incumplimiento de este ítem podrá implicar la postergación de la recepción definitiva por los meses que no se haya realizado el mantenimiento. También queda explícitamente aclarado que si algunas de estas "ampollas" se rompe por el tránsito y aparecen filtraciones, será responsabilidad de la empresa la reparación de la impermeabilización como también de los daños que se causen debajo.

4.6.- Prueba hidráulica parcial

Deberá realizarse una prueba hidráulica en la medida que se va terminando cada sector ejecutado (con pendientes completas hacia los embudos) para verificar la correcta colocación de la membrana. La misma se realizará una vez finalizado el 100 % de la superficie a tratar por inundación por el término de 24hs bloqueando los embudos con balones inflables a fin de verificar fehacientemente la estanqueidad del sistema. También pueden taparse los embudos en un primer momento con la misma membrana que se ejecuta la impermeabilización, abriéndose el desagüe una vez terminada la prueba y completándose ahí la correcta impermeabilización del embudo.

En el sector que se realice la prueba debe inundarse hasta que el agua cubra la totalidad de la superficie a ensayar. Durante todo el proceso de prueba la Contratista deberá tener algún personal presente en obra para verificar que en caso de filtrarse agua al nivel inferior pueda inmediatamente cortar con la prueba y liberar los embudos. Para el llenado hay canillas de servicio distribuidas en distintos puntos de la azotea, que tienen poco caudal debido a la escasa diferencia de altura respecto al tanque de reserva. Para lograr un llenado mas rápido de la azotea y poder hacer la prueba se recomienda utilizar bombas de agua tomando de la red o directamente del tanque de reserva.

4.7.- Pintura membrana líquida poliuretánica

Como protección del geotextil a la intemperie se deben aplicar un mínimo de tres manos cruzadas de recubrimiento de **MEMBRANA LÍQUIDA POLIURETÁNICA PLUS DE ORMIFLEX** o superior, color **VERDE**. La inspección de obra debe aprobar al iniciar los trabajos una muestra de los materiales, antes de realizar la compra, como también de la metodología de aplicación para ser repetida en toda la superficie. Las latas a la obra deben llegar cerradas e inspeccionadas por la inspección antes de usarse.

Es muy importante que antes de aplicar el producto que se asegure que la superficie a impermeabilizar esté limpia, seca, libre de suciedad, grasitud, hongos, polvillo y partes flojas de materiales preexistentes.

Para la aplicación sobre una membrana asfáltica con terminación geotextil, se deberá aplicar una primer mano (diluida hasta con un 30% de agua) y dos manos puras (sin diluir). Dejando secar entre manos como mínimo de 8 a 12 horas, razón por la cual solo se podrá aplicar una mano por día laboral. El consumo promedio para las tres manos será de 1,50 kg/m².

Recomendaciones: Es muy importante no aplicar con temperaturas mayores a 40°C o menores a 5°C, ni tampoco en días muy húmedos. En época de altas temperaturas aplicar el producto en las primeras horas de la mañana, no pintar bajo los rayos directos del sol ya que una elevada temperatura puede ocasionar una mala adherencia y poca nivelación de la pintura, debido a un secado demasiado prematuro. Dejar secar la primer mano de 8 a 12 horas según la humedad del ambiente, antes de aplicar la siguiente mano. La última mano se debe dejar secar **48 hs. antes de transitarla.**

Cuando se utilice como reparador de membrana, se deberá eliminar todo tipo de ampolla, cortando en cruz y dejando evaporar la humedad retenida uno o dos días antes de aplicar este producto.





Poder Judicial

Respetar los tiempos mínimos de secado sin transitar de ninguna forma la superficie sobre la que se aplicó. El tiempo de secado entre manos puede variar dependiendo de la humedad y temperatura ambiente, siempre considerar más tiempo del indicado si fuera necesario, nunca menos.

En caso de lluvias durante la noche, luego de aplicada una mano, se debe esperar 24 horas antes de aplicar otra mano (no se puede continuar con la pintura el día siguiente). Si la lluvia se produjo antes de que pasen las horas mínimas requeridas para el secado, se deberá ejecutar nuevamente la mano de pintura afectada, sin excepción alguna y sin generar un costo adicional a la obra. La Contratista deberá contemplar estos imprevistos en su presupuesto y trabajar permanentemente atenta al pronóstico del tiempo, bajo su responsabilidad y costo.

5.- TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEAS DE SALA DE MAQUINAS Y DEBAJO DE AIRES ACOND.

5.1.- Imprimación con pintura asfáltica.

Realizar el mismo trabajo indicado en el punto 4.4. de este P.E.T.P.

Se realizará las dos manos de pintura asfáltica directamente sobre la membrana geotextil (punto 4.5. de este P.E.T.P.), no es necesario en estos sectores realizar la pintura de membrana líquida poliuretánica de terminación (punto 4.7. de este P.E.T.P.).

5.2.- Membrana asfáltica con aluminio de 4mm de espesor.

Aplicación de membranas asfálticas preelaboradas **ORMIFLEX CÓDIGO 10, línea PREMIUM** o superior, están formadas por asfalto plástico, con refuerzo central de polietileno, protección reflectiva superior de foil de aluminio y terminación inferior de film de polietileno. La inspección de obra debe aprobar al iniciar los trabajos una muestra de los materiales, antes de realizar la compra, como también de la metodología de aplicación para ser repetida en toda la superficie.



Compuesta por asfalto plástico N°1, producto elaborado a partir de una base oxidada, que presenta características de comportarse como un cemento dado su grado de penetración, pero con un punto de ablandamiento similar al del asfalto industrial. Tiene en cara superior un foil de aluminio gofrado de 40 micrones para protección y reflexión de la radiación solar directa (ultravioleta). En el centro un film de polietileno de 30 micrones como armadura y 18 micrones como terminación inferior antiadherente, de espesor parejo, fabricado con materia prima virgen, no recuperado, para soportar en el proceso de fabricación de la membrana, temperaturas de hasta 160°C sin fundirse. Posee cargas inertes de origen mineral que elevan el punto de ablandamiento del asfalto.

Previo a la colocación de la membrana se deberá ejecutar una imprimación con pintura asfáltica según lo ya explicado en el ítem 5.1. de este P.E.T.P.

Para su colocación es recomendable desplegar los rollos de forma transversal a como fueron pegados los rollos de la primera aislación (ítem 4.5.), el resto de la ejecución es similar a lo ya explicado en la colocación de la membrana geotextil. Colocar los rollos desde la parte más cercana a los embudos hacia la parte más alejada, en forma perpendicular a la pendiente. Extender el rollo a aplicar por completo para verificar su correcta posición. Enrollarlo nuevamente. Calentar el rollo con soplete en la porción a aplicar hasta fundir completamente el antiadherente. Desenrollar la parte calentada y ejercer una leve presión para ayudar a la adherencia. Solapar el paño consecutivo no menos de 8 cm en sentido longitudinal. En los extremos de los rollos solapar 15 cm para



Poder Judicial

evitar cualquier filtración. Soldar los solapes entre paños calentando con soplete, y luego, con una cuchara de albañil presionar y distribuir el asfalto de exudado para sellar la unión (sangrado).

La membrana a colocar deberá cubrir el total de la superficie y subir acompañando los mojinetes. Todos los embudos existentes de desagüe pluvial quedarán impermeabilizados en su totalidad. Para tal fin, la membrana se deberá colocar siempre desde el embudo hacia fuera.

El almacenamiento de los rollos debe estar en áreas cubiertas, protegidos de la lluvia y humedades, en posición horizontal y de forma piramidal, sin superar las cinco hileras en altura. Disponer de los productos en obra por lo menos 2 horas antes de su aplicación para lograr el equilibrio deseado con la temperatura y la humedad ambiente. Aplicar con temperaturas entre 10°C y 30°C, sin lluvias o heladas. Se debe contar con matafuegos de gas carbónico o polvo químico en el lugar de la aplicación.

Se aclara que la membrana debe soldarse en el 100% de su superficie.

El computo métrico se realizó en planta horizontal, no se consideraron las superficies verticales, solapes, desperdicios, mojinetes, etc. La empresa Contratista deberá considerar para cotizar, todas estas superficies que no fueron consideradas para lograr una impermeabilización óptima del 100% de la superficie. No se considerará como costo adicional estas superficies no explicitadas en el cómputo entregado.

5.3.- Pintura asfáltica aluminizada en uniones.

Proteger las uniones entre diferentes rollos con pintura asfáltica aluminizada **ORMIFLEX 8** o superior, pintura de aluminio con vehículo bituminoso pre oxidado en dilución de hidrocarburos, solventes, de gran poder reflectivo.



6.- INSTALACIÓN SANITARIA NUEVA

Ejecutar nuevos desagües pluviales desde azotea del salón de actos con descarga directa en nivel inferior.

Se presentan filtraciones varias en dichos sectores y se supone que es por fallas en estos desagües originales de hierro fundido; se deberá demoler para retirar la instalación existente y colocar nueva instalación con materiales de polipropileno marca AWADUCT o superior. Reparar la albañilería de forma impermeable con todos los refuerzos que sean necesarios para lograr una buena terminación, impermeable y que no se fisure a futuro.

Utilizar los accesorios sanitarios que mejor se ajusten según los requerimientos particulares en cada caso, son descargas directas de un nivel al otro; con un embudo horizontal curva, bajada vertical y contra curva que descarga de forma directa a la azotea del nivel inferior. Al utilizar material más moderno permite colocar discos con membrana incluida (código productos 4160, 4166, 4158 o 4168) que asegura la estanqueidad entre la carpeta y el desagüe, para posteriormente colocar el embudo de nueva materia prima (tipo ACUSTIC color negro) que le brinda mayor rigidez, protección a los rayos solares y sobretodo resiste el calor permitiendo soldar la membrana asfáltica sobre el accesorio.



Poder Judicial

7.- TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PATIOS CON BALDOSAS CERÁMICAS

7.1.- Preparación y reparación de la superficie de patios.

Limpieza y retiro general de todos los elementos sueltos. Reparación de las baldosas flojas. Llenar juntas deterioradas. Sacar bien el moho de los cerámicos y dejar secar por al menos 48 horas. Elimine todo lo que esté flojo y repárelo. Si hay fisuras, y suena hueco, se debe retirar el material suelto y volver a rellenar con mezclas rápidas. Evite lavar la superficie con hidro lavadoras, porque humedecen la superficie en profundidad y se corre el peligro que quede humedad atrapada. Elimine el polvillo con trapo húmedo. Evite inundar la superficie. En caso de existir fisuras firmes en el piso, tratándose de una junta de dilatación, se deberá calafatear con un producto elastomérico o sellador poliuretánico.

7.2.- Membrana de Pintura Poliuretánica con Caucho Reciclado en patios con baldosas cerámicas.

Se aplicarán 3 manos de esta pintura, que es un recubrimiento continuo de base acuosa, formulado con dispersión híbrida de poliuretano y partículas de caucho goma reciclada. Forma una membrana impermeable, flexible y de alto espesor, sin juntas ni solapes, con elevada resistencia mecánica y térmica.

Utilizar **marca SOLANATILE modelo MICROGOMA** o superior, se adjunta catálogo del producto. La inspección de obra debe aprobar al iniciar los trabajos una muestra de los materiales, antes de realizar la compra, como también de la metodología de aplicación para ser repetida en toda la superficie. Las latas a la obra deben llegar cerradas e inspeccionadas por la inspección antes de usarse.



Precauciones, consideraciones generales y metodología de aplicación:

El producto está listo para utilizarse. Al abrir el balde, mezcle el producto con un mezclador eléctrico hasta que se vea homogéneo. Si ha guardado el producto por mucho tiempo o en un día de sol intenso, el producto puede espesarse. Se puede agregar hasta 1/2 litro de agua al balde de 22Kg. Revuelva mientras agrega el agua hasta obtener la consistencia deseada.

No aplicar si la temperatura ambiente o de la superficie a aplicar son menores a 8°C o superiores a 30°C. Evite aplicar con humedad ambiental superior al 80%.

No aplicar si hay pronóstico de lluvia en las próximas 24 horas, de hacerlo será por riego exclusivo de la Contratista. En caso de lluvia antes de las 24 horas de secado, no se considerará esa mano como aplicada, se deberá ejecutar nuevamente.

No aplique en superficies mojadas debido a que esto puede ocasionar burbujas ante la evaporación del agua que quedará atrapada debajo del producto. No lo aplique sobre superficies mal adheridas al sustrato. No mezclar con otros productos.

No arroje desechos en desagües o cañerías ni lave las herramientas en los baños públicos. El incumplimiento de esto será causal de MULTA.

Se debe aplicar con una pistola de salpicar con pico de 4mm. Se carga la copa, como viene de fábrica y se aplica moviendo la pistola en círculos hasta cubrir toda la superficie. Esta es la forma recomendable de aplicar con la que se logra la mejor terminación. Se puede aplicar también con llana, secador de piso o en caso de usar pincel, se debe arrastrar el producto, no pinceletear (para no barrer con el caucho). Estos otros métodos de aplicación serán admitidos solo en los lugares complicados para aplicar con pistola.

Se deben aplicar tres manos, con un rendimiento estimado del producto de 8 m2 por cada balde de 22 kg si la aplicación fue correcta. Se deben ejecutar en sentido de aplicación cruzado entre manos, para lograr mejor poder cubritivo.



Poder Judicial

Las manos se pueden aplicar cada aproximadamente 4 horas que es lo que tarda en secar. Se debe verificar según las condiciones climáticas, no se admitirá la aplicación de más de dos manos por jornada laboral.

Se aplicará membrana MicroGoma en la totalidad de la superficie del patio del 3er piso con piso de baldosas cerámicas donde se realiza el acceso de personal de obra, mojinetes, encuentros con zócalos, juntas de dilatación, bases para escalera, etc. También se aplicará en la totalidad del patio interno del sector de Cámaras Laborales de 2da Instancia.

7.3.- Terminación superior con pintura membrana líquida poliuretánica.

Se deberá terminar sobre la aplicación de la membrana de pintura con caucho 2 (dos) manos de pintura poliuretánica, **MEMBRANA LÍQUIDA POLIURETÁNICA PLUS DE ORMIFLEX** o superior, color **GRIS**. La inspección de obra debe aprobar al iniciar los trabajos una muestra de los materiales, antes de realizar la compra, como también de la metodología de aplicación para ser repetida en toda la superficie. Las latas a la obra deben llegar cerradas e inspeccionadas por la inspección antes de usarse.

Se deben seguir las mismas indicaciones que el ítem 4.7. de este P.E.T.P. con la salvedad que se aplican solo 2 (dos) manos, en lugar de 3 (tres), para lograr una protección y mejor terminación superficial de la textura.

8.- TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CUBIERTAS DE CHAPA

8.1.- Preparación y reparación de la cubierta de chapa.

Limpieza y retiro general de todos los elementos sueltos. Cepillar toda la superficie con un cepillo de alambre o disco abrasivo similar. Aun donde las chapas están en buen estado (aparentemente nuevas) se debe cepillar igual para promover la adherencia. Eliminar todo el polvillo con trapo húmedo.

Anterior al proceso de impermeabilización es muy importante que todas las chapas estén firmes. Se deberán ajustar todos los tornillos de la cubierta, cambiar los que estén en malas condiciones. Para reparar el sellado original de la arandela de goma deteriorada se sellaran todos y cada uno con sellador poliuretánico. También deberán sellarse las juntas entre chapas que no hagan contacto, las que se encuentren muy separadas pueden rellenarse con espuma de poliuretano para que queden firmes entre sí previo a la impermeabilización.



Lo anterior es válido tanto para las chapas acanaladas del techo como también para todas las babetas, canaletas y zinguerías en bordes, mojinetes, uniones, desagües, etc. No se admitirá avanzar con los trabajos siguientes sin la previa inspección de estos trabajos por parte de ésta Inspección y explícita autorización para continuar con la impermeabilización, sector por sector.

8.2.- Membrana de Pintura Poliuretánica con Caucho Reciclado en sobre techos de chapa.

Se aplicarán 3 manos de esta pintura, con las mismas características y materiales a lo explicado en el ítem 7.2. de este P.E.T.P.

Cabe destacar las siguientes consideraciones por la diferencia del sustrato:

En las uniones entre chapas, si o si se deberá colocar malla de fibra de 60 gramos, después de la primer mano y recubrirlas con las 2 (dos) manos siguientes de pintura. En caso de existir roturas o picadas, hacer también el mismo procedimiento para aplicar la fibra.

Para inhibir el óxido de la superficie, antes de aplicar, se debe agregar al balde el Aditivo Fosfatizante el cual es solo necesario en la primera mano.



Poder Judicial

EVITE recargar el producto, las capas deben ser cubritivas y delgadas. El producto acumulado grueso suele craquelarse. Evite aplicar sobre una superficie recalentada por el sol. La temperatura superficial no debe superar los 30°C. La temperatura mínima de aplicación es de 8°C.

9.- PRUEBA HIDRÁULICA FINAL

Se realizará una prueba hidráulica del total de la superficie impermeabilizada. Se deberán tapan los desagües con tapones neumáticos para pruebas hidráulicas tipo Duratop e inundar toda la superficie impermeabilizada al menos hasta 10cm de altura contra los mojinetes.

Se puede utilizar la red de agua existente en la terraza, y para acelerar los tiempos de llenado se pueden utilizar bombas de agua sumergibles colocadas directamente dentro del tanque de reserva del edificio.

La azotea se dejará inundada por 24 horas para dar como concluida la prueba. La Contratista deberá tener personal permanente de guardia en obra mientras dure la prueba.

10.- HERRERÍA

10.1.- Escalera metálica de acceso a la azotea

Se ejecutará una escalera metálica según indicaciones del plano ES-01, la escalera se montará en obra con bulones debiendo ser mínima la necesidad de soldar in situ.

Se debe presentar una memoria de cálculo por dicha escalera verificando y/o redimensionando lo proyectado en el plano sin cambiar el diseño. Verificar y ejecutar cuidadosamente la vinculación con la mampostería existente (insertos).

La estructura de la escalera se trae a obra con **pintura epoxi** color negro, con todas las uniones perfectamente pulidas y masilladas. La confección será en taller, no se permitirán trabajos en obra salvo expresa autorización de la Inspección de Obra (solo se permiten retoques por daños durante el montaje).

Los escalones y descansos serán de rejillas galvanizadas prefabricadas con planchuelas dentadas y nariz de chapa antideslizante en el frente para darle mejor terminación y otorgarle mayor rigidez. Construidas con perforaciones laterales para abulonar. Calidad similar o superior a las fabricadas por "TDL S.A."



10.2.- Baranda lateral sur del patio

Se ejecutará una baranda metálica con las mismas características que la de la escalera fabricada en taller y fijada por medio de tarugos y tirafondos a las mamposterías y mojinete.

Deberá tener baranda de pared a pared en todo el ancho del patio.



Poder Judicial

La baranda se trae a obra con **pintura epoxi** color negro, con todas las uniones perfectamente pulidas y masilladas. La confección será en taller, no se permitirán trabajos en obra salvo expresa autorización de la Inspección de Obra (solo se permiten retoques por daños durante el montaje).

11.- VINCULACIÓN ENTRE PASILLO Y PATIO

11.1.- Trabajos de albañilería y terminaciones

La vinculación se realizará desde la cara norte del patio, se retira la abertura existente reemplazándola por una nueva de Aluminio A30 New anodizado bronce según diseño en plano AB-01. También se cambia la otra ventana existente en el pasillo de servicio en el lateral oeste del patio, ver plano AB-01.

El antepecho parcialmente se debe demoler para lograr la vinculación a través de la puerta, se deja un escalón de 10cm sobre el nivel del pasillo para garantizar que no ingrese el agua desde el patio.

Se deberá reparar y completar el zócalo interior con **mármol travertino a la beta**. La solía será de granito rojo dragón.

Del lado exterior el antepecho se colocará **mármol travertino a la beta** tanto para la abertura donde se realiza la vinculación como también para el antepecho de la otra abertura. Vale aclarar que hay que presupuestar el mismo mármol existente del edificio histórico, **no se admitirán travertinos similares de origen nacional**.

Se reparará toda mampostería que se vea dañada por los trabajos de montaje, incluyendo los trabajos de albañilería necesarios para el montaje de la escalera (insertos) patas de columnas, etc.

Se deberá dejar en el lateral sur del patio un caño de desagüe que descargue de forma directa al patio interno, coincidiendo el nivel de piso con la base del caño. El objeto de esto es tener un desborde en caso de obstrucción del desagüe que se encuentra frente a donde se ubicara la puerta junto al pasillo público.

11.2.- Aberturas de aluminio

Generalidades

Se colocarán dos aberturas nuevas; una entre el pasillo público en la cara norte del patio y la otra con el pasillo de servicio en la cara oeste del patio. Ver diseño y detalles en planos AB-01 / 02.

Serán en perfilería de aluminio extruido anodizado, siendo la calidad y el tipo de perfilería acorde con la prestación que requiera el paño. En todos los casos estas aberturas llevarán doble vidrio hermético con control solar y tono según planos, cámara de aire y vidrios laminados. Estarán perfectamente aisladas contra la penetración de aire y agua con la colocación de burletes en todos su contornos y guías. Estos burletes serán los propios del tipo de perfilería adoptados. Los mecanismos de cierre y apertura serán de primera calidad, seguros y resistentes, adecuados para el sistema y en todos los casos, los recomendados por el "sistema". La perfilería deberá estar perfecta, y precisamente ingletada en sus esquinas, siendo garantía de estanqueidad, su calidad constructiva y no el uso inadecuado de selladores.

Previo a la provisión en obra, se procederá a la aprobación por parte de la Inspección Técnica de "prototipos" en los cuales se exhiban todos los elementos intervinientes en la construcción de los aventanamientos, y sus mecanismos, burleterías, perfilerías, etc., como así también se pueda apreciar la calidad de la mano de obra subcontratada. La aprobación de estos prototipos establecerá parámetros de compromiso y exigencia mínimos de material y mano de obra aceptables.

Todas estas carpinterías, se colocarán indefectiblemente con el sistema de "Pre-marco", y no se aceptará bajo ningún punto de vista, continuidad por debajo de éste entre el revoque grueso exterior de la moqueta con el interior.

El color del anodizado deberá ser uniforme a lo largo de todos los perfiles, quedando a criterio de la inspección de obra el rechazo de los mismos si no cumplen con esta condición.

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro, aunque ésta estuviera protegida con un baño de cadmio. En todos los casos deberá haber una pieza intermedia de material plástico usada para sellados. En los casos en que no estuviera indicado un sellador, se agregará entre las dos superficies una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor, en toda la superficie de contacto. Se evitará siempre el contacto directo del aluminio con el cemento, cal o yeso. En los casos que sea indispensable dicho contacto, se aplicarán sobre la superficie de aluminio 2 manos de pintura bituminosa.

Aberturas A30 New

Todas las aberturas indicadas en planos AB-01 / 02 serán línea A30 New o equivalente. Se colocarán sobre premarcos de aluminio amurados. Todos los elementos de fijación, como grampas para amurar, grampas regulables, tornillos, bulones, tuercas, arandelas, etc., serán de aluminio, acero inoxidable no magnético o con acero protegido con una capa de cadmio electrolito en un todo de acuerdo con las especificaciones ASTM números A 165-66 y A 164-65.

El vidriado será DVH: lado externo 6mm termoendurecido tonalizado gris con control solar, tipo Eclipse Advantage Evergreen o similar que garantice una transmitancia térmica resultante menor a 2 KW/m2ºK y un coeficiente de sombra menor a 0,40; cámara de aire de 12mm y lado interno de laminado transparente 3mm + 3mm.



Poder Judicial

Los ajustes para recibir muros serán de chapa de aluminio 2mm de espesor en toda su dimensión. La aleación será apta para plegar en frío a 90 grados sin producir grietas ni rayaduras en las curvas, con temple semiduro H38 que permita el correcto anodizado.

Todas las aberturas llevarán su correspondiente tapajuntas.

12.- PINTURA PASILLOS PÚBLICOS

12.1. – Generalidades de pintura.

Se deben aplicar las manos de pintura necesarias para lograr cubrir la superficie con el color deseado y una terminación óptima de la superficie, ya sea por medios manuales o mecánicos de todas las paredes y cielorrasos de los pasillos públicos. Lograr la misma terminación seca cual fuere el sustrato; muros de albañilería con enlucido de yeso interior, tabiques de placa de roca de yeso, cielorrasos de yeso aplicado y de placas de yeso, etc.

No se incluyen las carpinterías de madera, metálicas o aluminio.

Ver los planos de los pasillos incluidos en el pliego, pero para un cómputo más preciso es necesario un minucioso relevamiento del edificio, las dobles alturas, desniveles de cielorraso, entradas, mochetas, pasillos secundarios y demás detalles que difieran con el plano. **NO SE CONSIDERA TRABAJO ADICIONAL** a superficies de pasillos públicos que no estén indicadas en el plano, se le debe dar prioridad al relevamiento y medición in situ previo a la oferta. Asimismo, comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto, que, aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que en las obras se cumplan las finalidades de protección e higiene de todas las partes de las obras visibles u ocultas. Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la Dirección de Obra, el Contratista tomará las provisiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras, tales como vidrios, pisos, revestimientos, panelerías, artefactos eléctricos, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Dirección de Obra.

El horario de trabajo en los pasillos públicos es después de las 13 horas, después del horario de mayor movimiento de público. De todas formas, existe personal trabajando a toda hora, por lo que se debe cercar, señalizar y limitar la circulación en las áreas que se trabaje. Después de cada jornada laboral se deben retirar los cierres, señalizaciones, materiales, herramientas, andamios, escaleras y, además, limpiar todos los sectores de trabajos para el funcionamiento del edificio al día siguiente.

Se aclara explícitamente que la limpieza de las herramientas de pintura en los baños públicos será causal de multa.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. Se adjuntan en la licitación ***fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra***, tener en cuenta los mismos al momento de presupuestar, ***no se admitirán otros materiales***, la calidad deberá ser igual o superior.

El Contratista considerará en sus precios que en todos los casos se utilizaran colores del Sistema Tintométrico de Sherwin Williams o superior. No se aceptará el color blanco en ningún caso, salvo cielorrasos en interiores. Se utilizará pintura Pintura Latex Interior Sherwin Loxon Pro Mate marca Sherwin Williams o superior. No debe mezclarse con pinturas de otras características. Para su uso puede adicionarse una mínima cantidad de agua, lo suficiente como para obtener un fácil pintado. Pintura al látex formulada con pigmentos de primera calidad que garantizan una blancura y poder cubritivo superior, optimizando tiempos y rendimiento. Contiene aditivos antihongos que protegen las superficies en los ambientes más exigentes, mientras que su gran lavabilidad permite remover manchas fácilmente manteniendo las paredes impecables por más tiempo.

El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite.

Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, en la proporción necesaria para que una vez seco, quede mate. Hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas. Después de 8 horas lijar con lija fina en seco. Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior. Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester para su correcto acabado. Se aplicarán por lo menos dos manos. La primera se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies.

Se debe considerar como parte del trabajo a presupuestar la reparación de todas las superficies antes de pintar, la terminación de todas ellas debe ser perfectamente lisa de yeso. Se aplica tanto a tabiques de Durlock, muros revocados con o sin enlucido de yeso y a los cielorrasos de yeso aplicados.

No se va a considerar como trabajo adicional a las reparaciones anteriormente solicitadas, la Contratista deberá relevar todos los pasillos y la magnitud de las reparaciones. Tener en cuenta cielorrasos rotos, revoques caídos por viejas humedades, etc. Realizar revoques nuevos y yeso aplicado en donde sea necesario.



Poder Judicial

Considerar que toda la cartelería, transparentes, placas, señalética, matafuegos, cámaras de video vigilancia, y demás objetos fijados a las paredes o cielorraso, se deberán sacar y volver a colocar para pintar TODA la superficie a cargo de la Contratista. Tener esto en cuenta para cotizar.

12.2. – de Cielorrasos.

Usar pintura látex interior color **BLANCO**, marca Sherwin Williams, modelo **LOXON Larga Duración Cielorrasos Mate**. –

12.3. – de Paredes.

Usar pintura látex interior color **SW 9111**, marca Sherwin Williams, modelo **LOXON Larga Duración Antimanchas Mate**. –